



**AYUNTAMIENTO DE  
ALHAMA DE MURCIA**

## **BANDO**

Por el presente el Sr. Alcalde-Presidente hace saber a todos los vecinos de este municipio:

Este Ayuntamiento ha puesto en marcha el Centro de Transportes en el Polígono Industrial con la finalidad de que todos los vehículos de transporte se estacionen en el mismo mientras no realizan funciones de transporte de mercancías.

El estacionamiento de estos vehículos en dicho Centro de Transportes es gratuito para todos los vehículos censados en Alhama de Murcia y para el resto se estipula una pequeña cuota, por tanto, este Ayuntamiento pretende evitar que los vehículos se estacionen en el casco urbano del municipio.

Por todo lo anterior, se informa a todos los transportistas la obligación de aparcar dichos vehículos en el Centro de Transportes a partir del día 15 de Octubre. No pudiendo estacionar los mismos en el casco urbano municipal por las molestias que se causan a los vecinos. Aquellos transportistas que incumplan esta medida podrán ser objeto de sanción gubernativa.

Alhama de Murcia, a 1 de octubre de 2012.

**EL ALCALDE,**

Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales.